COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOURGET S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Samborondón, a los 30 días del mes de marzo del dos mil quince, a las dieciséis horas, en el local No. 7 ubicado en el Edificio Mirador de Plaza Lagos Town Center Dos, de la ciudad de Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **BOURGET S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: el Sr. Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América; y, la compañía TALUM S.A., legalmente representada por el Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suárez en calidad de Gerente General, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, Sr. Jorge Bejarano Suárez y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, Sr. Boris González Ortiz. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de su único accionista y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS**: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO**: Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2014, así como ratificar sus gestiones. **DOS**: Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2014, el mismo que arroja una pérdida del ejercicio de US$ 69.028,53. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. ***f) Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla; p. TALUM S.A., Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suárez en calidad de Gerente General y de Presidente de la Sesión; y Sr. Boris González Ortiz en calidad de Secretario de la Sesión.-***

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-

Sr. Boris Nemin González Ortiz
Secretario de la Sesión